



**SESIÓN PLENARIA**

**4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 344, relativa a remisión a la Fiscalía del expediente de las obras de reparación del Centro de Salud de la calle Vargas, presentada por el grupo parlamentario Popular. [9L/4300-0344]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Señora secretaria primera.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 344, relativa a remisión a la fiscalía del expediente de las obras de reparación del Centro de Salud de la Calle Vargas, presentada por el grupo parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del grupo parlamentario Popular, tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes señora presidenta, señorías.

La gestión de la consejera, Luisa Real, al frente de la Consejería de Sanidad es una auténtica caja de sorpresas, lo mismo aparece un procedimiento para comprar... sí Sra. Real, es una caja de sorpresas que no se agota nunca.

Lo mismo aparece un procedimiento para comprar 22 ecógrafos mediante 22 contratos menores adjudicados directamente, que se piden presupuestos a tres empresas distintas que resulta que luego eran la misma, los tres presupuestos eran la misma, que aparecen informes técnicos para resolver adjudicaciones de contratos sin que nadie, ningún funcionario firme tales informes.

Lo mismo se certifican fines de obra sin que se haya producido la finalización de la obra o se adjudica el pintado de tres centros de salud en 350.000 euros cuando había otro contrato con otra empresa para pintar diez centros de salud por 300.000.

Y todos los contratos se adjudicaban a empresas del País Vasco salvo aquellos contratos que se adjudicaban al hijo del alcalde de Suances, del Partido Socialista. O sea, una auténtica caja de sorpresas donde uno se va encontrando pues una sorpresa nueva cada vez que abre la caja.

Y a todo esto, sin una explicación porque después de más de un año a todas estas irregularidades la consejera no ha sido capaz de dar una sola explicación. Lleva un año escondida, lleva un año encerrada en sí misma como una ostra, lleva un año agarrada al cargo como una lapa pero sin dar una sola explicación.

Lo único que se nos ha dicho las tres o cuatro veces que ha intervenido, lo único que ha sido capaz de decir es que todo es una campaña orquestada del PP, que es una campaña de acoso y que hay un empecinamiento hacia ella. Eso es lo único que se nos ha dicho.

Pero claro, campaña orquestada eso es una calificación muy atrevida porque si fuera una campaña orquestada del PP ¿habría una denuncia de un funcionario o de una funcionaria en este caso que es la que da origen a todo este procedimiento?

Después campaña orquestada del PP pero se cargan al interventor, porque pretendía investigar esas irregularidades de las que había tenido conocimiento.

Después el inspector médico al que se le encarga el informe certifica que todas esas irregularidades existen, la consejera habla de incidencias administrativas pero el fiscal habla de delitos.

Se encarga el informe al inspector médico, la Intervención General de la comunidad autónoma finalmente tiene que entrar y también advierte, constata de la existencia de todas esas irregularidades y por último el fiscal que ve delito, es decir, campaña orquestada del PP pero todos vemos lo que vemos en su gestión Sra. Real, todos menos usted y el Sr. Revilla que tampoco advierte irregularidades en su gestión, no.

Algún día, igual sabremos porqué. Entonces lo que nosotros decimos es que esto es muy serio y que su gestión está bajo sospecha y que a todos esos episodios algunos de los cuales he enunciado muy superficialmente, pero de los que podría estar hablando dos horas se añade ahora uno nuevo Sra. Real, porque como digo su gestión es una caja de



sorpresas y ahora se añade uno nuevo y es que también el Tribunal de Cuentas ve irregularidades en su gestión Sra. Real.

O sea ya la campaña orquestada ya está todo el mundo en la campaña orquestada porque también el Tribunal de Cuentas ve irregularidades en su gestión Sra. Real. Campaña orquestada pero la orquesta tiene más músicos que la Orquesta Sinfónica de Viena, Sra. Real, porque todos vemos lo mismo irregularidades en su gestión y además el fiscal ve delitos y además el fiscal ve delitos, no incidencias administrativas Sra. Real, ve delitos en la gestión de los altos cargos que usted nombró y a quienes puso al frente de los contratos del Servicio Cántabro de Salud.

Luego no hablamos de tonterías. Informe del Tribunal de Cuentas, el 10 de febrero, un periódico de esta región publica a cinco columnas el Tribunal de Cuentas apunta duplicidad de contratos en la reforma del Centro de la Calle Vargas y dice el Servicio Cántabro de Salud encargó una obra de emergencia sin causa justificada, entrecomillando lo que aparece supuestamente en el informe del Tribunal de Cuentas.

Para reparar la fachada del edificio objeto de otro contrato ya adjudicado a la misma empresa, esto dice el Tribunal de Cuentas, también dice textual, por vía de emergencia se autorizan unas obras aparentemente incluidas en el contrato original.

Bien, yo no sé que hay aquí, lo único que sabemos es lo que figura en el informe del Tribunal de Cuentas, yo no sé lo que hay aquí, pero llueve sobre mojado Sra. Real, es si este informe o estas apreciaciones del Tribunal de Cuentas se refirieran a otro órgano de gestión de la administración regional que no hubiera sembrado las dudas que ha sembrado su gestión podíamos cuestionármolo pero sabiendo todo lo que sabemos de usted y su equipo de colaboradores Sra. Real, permítanos, que sospechemos que es otra raya más al tigre, otra raya más al tigre.

Tiene su hoja de servicios muy sucia Sra. Real, tiene su gestión llena de sombras y nubarrones Sra. Real, la ha cuestionado el inspector médico, la ha cuestionado la Intervención General de la comunidad, la cuestiona el fiscal, la cúpula directiva a quien usted nombró en unos días va a pasar a desfilas citados por el juez, tiene la hoja de servicios muy sucia y ahora aparece el informe del Tribunal de Cuentas cuestionando otro expediente más de su gestión sembrando más dudas y más sombras y generando nuevas sospechas.

Pero es que además Sra. Real, es usted misma quien alimenta las sospechas porque no es transparente, porque no es limpia y porque no es clara y no lo ha sido nunca ni un solo día del último año en relación con estos asuntos.

La información de la prensa se publica el día 10 de febrero, nosotros el día 13 de febrero registramos esta iniciativa. Fíjese que habiendo aparecido esto el día 10 de febrero y teniendo usted el currículum que tiene, lo suyo es que el 11 de febrero es que hubiera comparecido usted a dar explicaciones. No, no, para qué. Cuatro días después en una rueda de prensa donde se hace una pregunta contesta por encima que cree que todo está bien. Pero si es usted misma la que está cuestionada. Si es su imagen la que está por los suelos. ¿cómo es posible que tarde cuatro? bueno un mes tardó en contestar cuando se produjo la denuncia anterior. Entonces, porqué digo que usted misma no es transparente.

El 10 de febrero se publica estas conclusiones provisionales del informe del Tribunal de Cuentas. El 13 registramos nosotros la iniciativa, después, cuatro días después de la denuncia usted sale a decir que no hay porqué, de qué preocuparse. Se fija el Pleno para este debate para hoy día 25 y el viernes 22 nos envía una documentación que ojo, no sabemos quien la envía, quién la registra, no viene por conducto de la Consejería de Presidencia, no sabemos si ahí están todos los documentos o no. nadie lo certifica, y además no envía el informe del Tribunal de Cuentas.

Es usted muy poco transparente Sra. Real. Es usted muy poco clara. Es usted muy oscura. Y luego no se llame a engaño cuando la sociedad tenga la sensación y la percepción de que usted oculta las cosas. Usted sigue haciéndonos trampas. Usted sigue haciéndonos trampas. Porque esa documentación que usted ha enviado el viernes, además de hacerlo por conducto oficial, debiera haberla remitido con más antelación. Pero usted a quien quiere engañar. Nos envía el debate se fija para el lunes y nos envía la documentación, una documentación técnica el viernes, una documentación técnica que lógicamente los diputados además de mirar por nosotros mismos, debiéramos haber podido disponer de tiempo para consultarlo con técnicos. No, no, nos lo envía el viernes. Está usted haciendo trampas al solitario Sra. Real. Porque la que tiene la imagen por los suelos es usted. Porque es usted la persona de quien todo el mundo sospecha que está metida hasta los ojos en todo este fango de los contratos e irregulares en el Servicio Cántabro de Salud. Se hace usted trampas al solitario Sra. Real.

Por este camino yo creo que no va a ningún sitio. ¿qué es lo que pedimos con esta iniciativa? Pedimos al Gobierno que se remita todo el expediente completo, no lo que usted quiera sí lo que usted quiera no. no, todo el expediente completo y que alguien certifique que es el expediente completo a la fiscalía. Y que se remita a los grupos parlamentarios también todo el expediente completo debidamente registrado en la cámara. Eso es lo que le pedimos mediante esta iniciativa. El expediente completo Sra. Real. Porque bastante sombras hay en torno a su gestión como para que encima quiera seguir haciéndonos trampas.



Yo concluyo señora presidenta. Aquí hay un informe del Tribunal de Cuentas que no es cualquier cosa, que habla de duplicidad de contratos, yo no sé si esos contratos son irregulares o no. pero lo que sí sé es que toda la cúpula directiva que usted nombró y que ha venido trabajando con usted al frente de la sanidad de Cantabria durante los últimos tres años está citada delante del juez.

Y lo que sí sé es que hay muchas sombras...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y muchas dudas a cerca de su gestión. Por eso lo que pido es que por una vez no se comporte con métodos oscurantistas y que se remita al fiscal y al Parlamento toda la documentación que solicitamos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar tiene la palabra D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias señora presidenta, señorías.

Desde luego que es francamente triste tener que estar de nuevo votando sobre si la consejera de Sanidad debe entregar una documentación sobre supuestos contratos irregulares a la fiscalía y a los y las diputadas de esta cámara.

Es muy triste, Sra. Real, porque a pesar del esfuerzo de la inmensa mayoría del personal de nuestra sanidad por ofrecer un servicio de calidad a pesar de contar con una infrapresupuestación estratosférica que pone en riesgo el propio sistema, porque a pesar Sra. Real de que nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras día a día lo consiguen y hacen que nuestra sanidad siga gozando de una opinión relativamente buena por parte de las personas usuarias de lo que se habla en esta cámara una vez tras otra es de la irresponsabilidad de una consejera. Llegando a pedirse a esta cámara, por lo que por otro lado haría cualquier persona que estuviese en el centro de la diana como lo está la Sra. Real. Que aquellos documentos sobre los que existen dudas se pongan en manos de la justicia y se pongan en manos de los diputados y diputadas de esta cámara.

Con este nivel de desconfianza que todos y todas, por lo menos la oposición, tenemos sobre su gestión, Sra. Real, es tan bochornoso como comprensible tener que estar haciendo una petición como ésta desde el Parlamento.

Comparto con el Sr. Fernández una pequeña parte de su intervención, la que dice: que si cualquiera de nosotros habitásemos la piel de la Sra. Real, si cualquiera de nosotros estuviéramos tan cuestionados como lo está ella, lo lógico hubiera sido que ella misma presentase esa documentación ante fiscalía, ante esta cámara. Y por supuesto que también compareciera y nos diera explicaciones sobre algo que puede quedarse en nada o puede tener relevancia.

Lo cierto es que es muy triste cómo la cabezonería y la insensatez de la Sra. Real, negándose de manera insistente a investigar sobre lo que al principio solamente eran rumores está ocultando desgraciadamente muchas de las cosas que se han hecho bien en términos sanitarios en esta legislatura.

Todo lo que ha hecho mal, Sra. Real, todo lo que usted está haciendo mal en términos de gestión se han comido todo lo bueno que puedan hacer sanitariamente hablando. Y esto demuestra, Señorías, que digan lo que digan los tribunales, independientemente de que haya o no existencia de delito, la Sra. Real no ha sido una buena elección ni para nuestro sistema sanitario ni para nuestro servicio cántabro de salud.

Hace mucho, señorías, y termino con esto, que dije en esta tribuna algo que era cierto y es que nosotras hace mucho tiempo que no tenemos ningún tipo de confianza en la Sra. Real, ni en su capacidad para tomar buenas decisiones para nuestro sistema sanitario. Y esta desconfianza es la que nos lleva hoy a votar algo que –insisto– tristemente tenemos que estar votando por pura desconfianza a nuestra consejera de sanidad.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Por el grupo parlamentario Mixto tiene la palabra en primer lugar el Sr. Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy llueve sobre mojado y volvemos a decir lo que llevamos diciendo ya demasiados meses y es que la gestión de Luisa Real ha sido por completo opaca, ha pecado de falta absoluta de transparencia y ha estado plagada de toda clase



de estrategias dirigidas en primer lugar a proteger a los altos cargos que designó hoy como saben imputados por delitos de prevaricación, malversación y fraude, y después para eludir su propia responsabilidad política.

Lo lógico es que solamente podamos en un momento como éste hacer una cosa que es apoyar cualquier clase de iniciativa que tenga por objeto poner en conocimiento de la justicia cualquier tipo de indicio, de irregularidad por débil que él mismo pueda ser.

En el caso que nos ocupa quien señala la existencia de posibles duplicidades de contratos, en concreto de las obras de reparación de la fachada del Centro de Salud de Vargas, es el tribunal de cuentas no es ningún grupo parlamentario. El Tribunal de Cuentas que es un órgano independiente de fiscalización que a nuestro modo debe de ser tenido en consideración.

Cierto es que el pasado viernes desde la Consejería suponemos, se procedió al registro de determinada documentación, desde luego no del expediente de contratación completo que aparentemente por lo menos a la vista de algunos de los informes, justifica la urgencia y la necesidad de la obra. Pero sin embargo si ponderamos los intereses que están en juego yo creo que a nadie se le escapa que no hay nada que perder, si se pone el expediente de contratación completo en conocimiento de la fiscalía y de los grupos parlamentarios, tal y como se solicita en la proposición no de ley que estamos debatiendo.

Yo creo que un asunto tan espinoso como lo es la investigación de los posibles delitos cometidos en la gestión de la contratación del Servicio Cántabro de Salud, pues debemos de ser muy rigurosos y tenemos la obligación de colaborar en todo momento con la Administración de Justicia y poner cualquier clase de información y de documentación que obre en poder de la administración en su conocimiento.

Por el contrario, yo creo que no hay ninguna razón para no hacerlo y especialmente si no hay nada que esconder; si no tiene nada que esconder, no entiendo cuáles pueden ser las razones para no enviarlo a la fiscalía.

Concluyo sencillamente reiterando algunas ideas. En primer lugar, el Tribunal de Cuentas es quien de alguna manera manifiesta dudas con respecto a este expediente de contratación.

En segundo lugar, la documentación que se ha registrado como digo el pasado viernes desde la Consejería, no es el expediente de contratación completo. Y por tanto, no es posible que los diputados estemos en disposición de pronunciarnos con un mínimo rigor.

En tercer lugar, yo creo que es la función...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Bolado...

EL SR. BOLADO DONIS: ...de este Parlamento juzgar a nadie... -concluyo señora presidenta- Y además habiendo un proceso judicial en curso, yo creo que nuestra obligación es la de colaborar con la administración de justicia y por último es la gestión del Servicio Cántabro de Salud, vamos ha estado plagada de toda clase de irregularidades y el gobierno desoyendo este Parlamento lo único que ha hecho es taparlo y el presidente del Gobierno pues en ningún momento ha actuado como el presidente del Gobierno de Cantabria que solamente puede hacer una cosa que es cesar a la responsable.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Tiene la palabra ahora en nombre del grupo parlamentario Mixto, el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias señora presidenta.

Bueno, aunque el tono ha mejorado bastante me temo que seguimos en campaña, vamos no veo otra explicación y le voy a decir porqué Sr. Fernández.

Mire, es cierto que ha habido actuaciones de la consejera muy dudosas, yo desde el principio cuando vi el asunto de los contratos menores, como prácticamente todos nosotros, vimos cuestiones que parecían ilegales, que ahora están judicializadas y desde el principio dije que la actuación de la señora consejera no porque fuera culpable sino en tanto en cuanto a intentar aclarar a dar luz al asunto no era la correcta por eso he votado en varias ocasiones con ustedes pidiendo el cese de ella.

Pero mire, eso no quiere decir que todo lo que haga la Consejería de Sanidad esté bajo sospecha, para mí por lo menos no. Estamos hablando de un asunto que no está judicializado, escuchando al interviniente anterior podría parecer



que sí, no está judicializado, que Fiscalía no ha pedido nada, que evidentemente si alguien cree que hay algo irregular no hace pedirlo aquí que lo haga la consejería, lo podemos hacer cualquier de nosotros, nosotros lo hemos hecho en alguna ocasión, sí, sí se puede, de hecho yo he tenido acceso al informe del Tribunal de Cuentas como le ha tenido usted.

Es verdad que el Tribunal de Cuentas pone varios interrogantes sobre el asunto, también es verdad, yo lo mismo que la otra ocasión vi posibles indicios de delito yo no lo veo, pudiera ser que esté equivocado llévelo usted, llévelo usted.

Esto sinceramente yo no le veo sentido, claro, que si además lo llevan ustedes también es verdad que esto probablemente ni lo admitan la Fiscalía, viendo lo profano y algún letrado que lo ha visto conmigo, no ve base.

Lo traen ustedes aquí porque estamos en campaña, yo le va asentar mal, me va llamar de todo pero perdóneme que lo diga es la única motivación que veo y ya digo hay cuestiones de la gestión de la consejera que a mí no me han gustado nada y lo he expresado así desde esta tribuna y lo he expresado así en comisión, no es el caso, por lo menos para mí y yo en cuestiones de campaña lo he dicho antes y lo reitero no voy a entrar.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, decía el Sr. Fernández que lo de la consejera es una caja de sorpresas, no, es un cúmulo de despropósitos, pero no tanto de la consejera, es un cúmulo de despropósitos del presidente del Gobierno que es el que a pesar de todo lo que está ocurriendo, y de que la cuestión está en la Fiscalía, la Fiscalía entiende que hay indicios de delito, mantiene a la consejera en su cargo, a pesar de todo ello, a pesar de todo ello.

Que ya hemos hablado cientos de veces ya en este Parlamento de esta cuestión, saldrá el Partido Socialista nos volverá a decir que es donde está la presunción de inocencia, no, la presunción de inocencia búsquela usted en el juzgado aquí no estamos juzgando si es culpable o no es culpable, es responsable políticamente de lo que está ocurriendo y por esa razón, porque está manchando la imagen de la sanidad de Cantabria cada segundo que pasa en el cargo debiera sino dimitir por vergüenza torera sí ser cesada eso ya es responsabilidad del presidente.

Todo esto ya lo hemos hablado más veces ¿verdad? Tampoco nos va a sorprender, estamos estancados ahora mismo en esta situación. Ahora llega lo siguiente, que es la propuesta del Partido Popular que pide llevar una documentación a la Fiscalía y que se remita también a los grupos parlamentarios curiosamente misterios de la vida, cosas que pasan, en este Parlamento, UFO extraños que suceden de vez en cuando ha aparecido una documentación el otro día también por el Parlamento, incompleta, bueno, pero ha aparecido, la documentación. El hecho de que sea incompleta, es un detalle minúsculo, menor, pero no pasa nada, le doy, ¿cómo era aquello de dar las páginas impares de la documentación y quedarse con las pares para ellos?, volvemos a tiempos pasados, que yo no vivía en este Parlamento, pero volvemos a tiempos pasados y lo veía desde fuera. Volvemos a eso.

¡Oiga!, de verdad, ¿ese es el respeto que le tienen a esta cámara?, yo ya sé que sí, pero disimulen un poquito, ¡por favor!, disimulen un poquito, que es que parece que se están riendo de esta cámara y de lo que representa.

Señorías, creo que en estas cuestiones es ha de ser escrupulosamente transparente y se ha de ser escrupulosamente riguroso, y por esa razón, porque a parte de serlo hay que parecerlo, apoyaremos la iniciativa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

En nombre del grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Sr. Fernández, el que no es una caja de sorpresas es usted, porque se lleva repitiendo más que un ajo más de un año, lleva usted diciendo el mismo discurso desde hace un año. Y yo, inocente de mí, pensaba que hoy veníamos a hablar de la proposición no de ley que ha presentado, pero no, usted vuelve aquí con su libro. ¿Cómo se nota que estamos en campaña electoral, ¡eh!, Sr. Fernández? Utiliza cualquier excusa para subir a esta Tribuna para seguir erre que erre con su discurso, Sr. Fernández.

Porque a usted no le interesa ni a usted ni a su Partido les interesa ni la sanidad ni la política sanitaria ni los retos sanitarios ni los problemas sanitarios, solo le interesa el ataque personal a la señora consejera y de levantar sospechas y dudas permanentemente, Sr. Fernández.



Señores del Partido Popular o Sr. Fernández, me voy a dirigir a usted, porque usted es el que presenta esta proposición no de ley. Si tiene usted realmente dudas o necesita información sobre las obras de la fachada del Centro de Salud de la calle Vargas, pregunte y pida información, utilice las herramientas que tiene este Parlamento, de las que dispone, esa que se llama petición de documentación, la que ustedes recurren habitualmente. Por qué no lo ha hecho en este caso, por qué no lo hace. Porque usted ha ido detrás de la noticia, ¿verdad?

Y sobre todo le voy a pedir desde el grupo parlamentario Socialista, que no confunda y enmarañe los hechos. No desfigure la verdad a su conveniencia, porque aquí déjeme decirle que son ustedes unos expertos, ustedes no quieren conocer la verdad, a usted solo le interesa manipularlo, solo leen parcialmente una información, un día desayunando y crean una opinión y el Sr. Fernández dice: ¡escándalo, escándalo! Y redacta una PNL. Esa es su base documental para esta PNL de hoy, Sr. Fernández.

Seamos serios, señorías, seamos serios. Miren, señores del Partido Popular, desde el grupo parlamentario Socialista vamos a intentar relatar la verdad de los hechos. Vamos a intentarlo y no la ciencia-ficción que ha traído hoy a usted aquí, Sr. Fernández.

El Tribunal de Cuentas ha pedido aclaraciones e información complementaria sobre esas obras, de un informe provisional, porque no disponía de toda la documentación y parte correspondía a otro contrato. Y como queda recogido textualmente en el informe del Tribunal de Cuentas, el Servicio Cántabro de Salud ya le ha trasladado toda la información solicitada.

El Servicio Cántabro de Salud, a través de la Consejería de Sanidad, ya ha puesto a disposición de los grupos parlamentarios toda la información sobre esta obra, una obra, por cierto, necesaria, ya que ustedes no hicieron esa labor de petición, Sr. Fernández, ha sido este Gobierno el que ha puesto a disposición toda la información completa a los grupos parlamentarios.

Este Gobierno, Sr. Fernández, el que lo ha tenido que hacer, porque ustedes no han hecho el trabajo que tenían que hacer previo.

En ningún caso se corresponde con una duplicidad de contratos, como usted insinúa. Es una obra de emergencia sobre la fachada que avala, justifica y justificada por los informes técnicos de la empresa de seguridad, por la dirección de obra facultativa y por los servicios técnicos de la Oficina Técnica del Servicio Cántabro de Salud, por el contenido que se recoge en el acta.

Una obra realizada para garantizar la seguridad física de los trabajadores, de los usuarios y de los viandantes. Una obra para evitar el riesgo de caída de un muro de la fachada, una obra que no estaba prevista en la reforma previa.

Con esta proposición no de ley que ustedes presentan, ¿qué quieren, que no se hubiesen realizado estos trabajos que garantizaban la seguridad de los trabajadores?, ¿eso es lo que quieren?, ¿eso es lo que querían?, porque de verdad, desde el grupo parlamentario Socialista no entendemos lo que quieren con esta proposición no de ley, Sr. Fernández.

En el fondo lo que usted quiere es tapar la noticia. Estoy convencida de que lo que usted quiere es tapar otra noticia que venía un poco más adelante del periódico ¿verdad? y eso sí que es un escándalo, Sr. Fernández, esa noticia sí que es un escándalo, que se trata de la amnistía que la Sra. Buruaga y el Partido Popular, la amnistía que le dieron a la empresa concesionaria de los contratos públicos, público-privado de Valdecilla durante dos años. ¡Eso es lo que querían ustedes tapar con esto, Sr. Fernández!, una decisión política del Partido Popular y de la Sra. Buruaga como consejera de Sanidad y del Sr. César Pascual como gerente de Valdecilla en la que perdonaron, con esa decisión, cualquier deducción a la empresa concesionaria de una resolución que tanto el Sr. Pascual como la Sra. Buruaga no podían tomar. Eso es lo que querían tapar Sr. Fernández y no lo dice esta diputada, no, lo determina una sentencia del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo.

Aquí no estamos hablando de un informe provisional, ni de un proceso en la fase de investigación. No, estamos hablando de una sentencia judicial, una decisión evidentemente muy favorable para los intereses de la empresa, pero lesiva, lesiva para Cantabria y para los ciudadanos de Cantabria. ¿No tienen nada que decir a eso, verdad Sr. Fernández? No tiene nada que decir a eso la Sra. Buruaga. No dice nada porque un gobierno en funciones del Partido Popular, el 17 de junio del 2015 permite, al gerente de Valdecilla, al Sr. César Pascual, el cual es actual miembro de la ejecutiva del partido Popular, a firmar una resolución con una interpretación descaradamente favorable a la empresa y en contra de los intereses del hospital de Cantabria y sin contar con el preceptivo informe jurídico.

Eso es lo que estaban ustedes intentando tapar, Sr. Fernández, eso nada más y nada menos.

¿Pero sabe qué pasa, Sr. Fernández?, que esta táctica mala que están ustedes utilizando no le va a funcionar porque la ciudadanía no se olvida de que fueron ustedes los que recortaron los derechos y las libertades, incrementaron la



desigualdad y que comprometieron la gestión pública de la sanidad de Cantabria. Una mala política de la que dejaron por desgracia muchos damnificados, muchos damnificados dejó su gobierno en esas políticas.

Sabemos que les da igual la gestión realizada que ha posibilitado que se recupere en esta legislatura la renovación y el mantenimiento de las infraestructuras y los equipamientos. Les da igual, les da igual, porque todo lo que ha supuesto que se hayan dotado más equipamientos, nueva tecnología, que se hayan reducido las listas de espera, eso les da igual. Que seamos, que seamos, que Valdecilla destaque con los cinco primeros premios de Élite sanitaria o que hoy el Diario Montañés salga recogido el mejor balance quirúrgico de la historia, eso les da igual, Sr. Fernández.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí, termino. Ustedes, señores del PP, todo eso les da igual, como es una estrategia política se lo he dicho al principio, es una estrategia política, es una estrategia política basada en tergiversar la verdad. Es lo que está usted haciendo hace un año Sr. Fernández, tergiversar la realidad y tergiversar la verdad.

Y lo que ha realizado y lo que se está realizando en esta consejería con rigor, solidez y avalado por informes técnicos, ustedes quieren...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ...venir aquí, -termino presidenta-, quieren venir aquí a pervertir para adaptarlo a su estrategia, porque lo único que quieren ustedes es diluir una buena gestión de la consejera, aunque para ello tengan que seguir removiendo la nada y sin éxito, Sr. Fernández.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Por el grupo parlamentario Regionalista, tiene la palabra, D. <sup>a</sup> Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, presidenta, señorías.

Y Sr. Gómez, desde luego la imagen de la sanidad de Cantabria no es la que usted dice ni la que dice el Sr. Fernández. Lo ha dicho la portavoz socialista, la imagen de la sanidad de Cantabria viene hoy muy clara en el periódico y ha venido otros días más atrás. Record en intervenciones quirúrgicas, mejora muy amplia de la lista de espera, premiso "Best in class" en investigación, ésa es la auténtica realidad de la sanidad de Cantabria, que valoran los ciudadanos no se le olvide, con una puntuación muy alta.

No mire, aquí lo que se trata es de disparar contra todo lo que se mueve. Eso es lo que quiere el señor inquisidor Fernández, porque el único objetivo que tiene es con esta iniciativa precisamente eso, incidir en los mismos argumentos, falsedades y manipulaciones que llevan meses practicando. Utilizando ellos sí, y ustedes a su vera, el Servicio Cántabro de Salud y su gestión contractual en su batalla personal y obsesiva contra la consejera de Sanidad.

Éste es un lamentable episodio más de la caza de brujas que ha emprendido este partido, el partido popular con esta administración sanitaria y contra este gobierno. Solo hay que releer la exposición de motivos de la iniciativa para comprobar esa manía persecutoria contra la Sra. Real y el presidente Revilla. Pero es que además, en este caso concreto, la argumentación empleada roza el ridículo señorías, utilizan una información periodística y un anteproyecto, y subrayo, anteproyecto de informe del Tribunal de Cuentas para intentar de nuevo arrimar el ascua a su sardina.

Un anteproyecto, no un informe definitivo, y sobre el mismo y desde luego haciendo caso omiso a las explicaciones públicas de la consejera como ya es habitual, piden que se remita el expediente del contrato de obras del Centro de Salud Vargas a la Fiscalía. Por supuesto sin esperar a contrastar la información o a que se pronuncie el Tribunal de Cuentas con la información remitida por esta administración al órgano de control porque una vez más, el señor inquisidor Fernández, está juzgando y sentenciando a la consejera, un auténtico despropósito de petición a la vista de la documentación por mucho que ustedes digan lo contrario, la que hemos tenido acceso los diputados en relación con este expediente que desde luego les deja en evidencia absolutamente, señorías del Partido Popular.

Ni duplicidad de contratos, ni irregularidades, ni trama. Una obra urgente, necesaria para la seguridad de los trabajadores, los usuarios del centro de salud y los numerosos viandantes en situación de riesgo acreditada por las condiciones de la fachada del edificio, perfectamente justificados en los distintos informes técnicos que acompañan al expediente.

Riesgo de derrumbe, señorías, de la fachada y obra de reparación necesaria ejecutada, pagada y recepcionada como queda debidamente justificado. ¿Dónde está la irregularidad señor inquisidor Fernández? ¿en prevenir una desgracia que sí hubiera generado responsabilidad a esta administración si no se hubiera acometido la obra y la obra de urgencia que se realizó?



Conviene desde luego que nos lo aclare, porque es muy importante, ya está bien de sembrar dudas, sospechas e insidias con una cuestión que afecta a la seguridad y a la vida de las personas.

Esta documentación con el informe correspondiente esta en manos del Tribunal de Cuentas y será este órgano el que podrá comprobar las circunstancias del contrato y valorar las justificaciones de esta administración para emitir el informe definitivo, el definitivo, Sr. Fernández, no lo que usted nos pide, documentación que como toda la relativa a los expedientes del Servicio Cántabro de Salud que se han venido solicitando o entregando por esta administración, ha estado en manos de los diputados de esta cámara, incluso aquellos expedientes que les recuerdo que ustedes se negaron reiteradamente a investigar y que afectaban a la etapa de su gestión en el Servicio Cántabro de Salud.

Esos documentos que relevaban las mismas prácticas contractuales que ahora califican ustedes de delito y que le sirven para alimentar su tesis de la trama. Desde luego insultan nuestra inteligencia intentando convencer a esta cámara de que era necesario presentar esta iniciativa para conseguir los expedientes sin seguir la vía reglamentaria que es la que tenían que haber ustedes seguido.

En realidad, ¿por qué lo hacen?, porque necesitaban resucitar su ataque contra el Servicio Cántabro de Salud y la consejera, por meros cálculos electorales, ésa es la autentica razón de esta iniciativa, porque lo suyo es seguir empañando la gestión sanitaria de este gobierno que no se le olvide, ha tenido que abordar todas las obras de infraestructura y las inversiones necesarias para tener unos centros de salud y unos hospitales dignos, tras años de desinversión y recortes de la sanidad pública en Cantabria cometidos en la etapa del Partido Popular.

Porque desde luego ustedes proyectaron mucho, pero hicieron lo mínimo en cuatro años, su gran logro, señorías, ha sido la privatización de Valdecilla y un contrato público-privado con cláusulas abusivas firmado en tiempo de descuento y condenadas por los tribunales, como hemos conocido esta misma semana, ocasionando con ello, ese sí, un perjuicio de más de 2.000.000 de euros a nuestra sanidad, totalmente una desfachatez, señorías, que ustedes que son tan locuaces para denunciar a los demás callen y escondan el morro ante su evidente responsabilidad Sra. Sáenz de Buruaga, porque ha sido usted la culpable de la gestión negligente, lesiva e irresponsable del contrato público-privado de Valdecilla, consintiendo la aplicación de la cláusula que ha originado ese perjuicio millonario de 2.000.000 que, como digo, no se han podido invertir en la sanidad pública de Cantabria.

Sí, señora presidenta del PP ya le auguro que no le va a servir su estrategia de verter tinta de calamar para encubrir éste y otros escándalos que persiguen de manera constante a la corrupción, esa sí, del partido Popular, caja de sorpresa la que nos encontramos todos los días, señor inquisidor Fernández, sí, sí, hace cuatro días los contratos irregulares del INSERSO, hoy mismo, la corrupción contractual del Gobierno de Melilla, y ustedes nos van a dar lecciones...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Valdés...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ...no tienen ni credibilidad ni legitimidad para pedir lo que están pidiendo en esta iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Valdés.

Sr. Fernández tiene usted la palabra para fijar definitivamente su posición, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es que dice la Sra. Valdés, me llama inquisidor.

Mire Sra. Valdés, una cosa es hablar en nombre del tribunal de la santa inquisición y otra es hablar en nombre del Tribunal de Cuentas que es en nombre de quien estoy hablando yo cuando leo esos extractos que dicen que hay irregularidades, que hay duplicidad de contratos, que hay adjudicaciones a dedo sin informes que lo recomienden, es el Tribunal de Cuentas no el de la santa inquisición el que hace esas valoraciones de la gestión de la Sra. Real. No sé si se ha enterado.

Al Sr. Carrancio quería decirle una cosa únicamente, no le voy a poner de ninguna manera, simplemente le voy a decir que a mí este argumento de que estamos en campaña, ¿qué quiere usted que cerremos el parlamento? Es decir, ¿qué campaña es ésta? Es el informe del Tribunal de Cuentas el que aparece recogido en un periódico regional el 10 de febrero, ¿qué campaña ni qué campaña? Es el informe del Tribunal de Cuentas, no soy yo quien ha hecho eso ni un funcionario, ni nadie vinculado al PP, es el informe del Tribunal de Cuentas. Esto no es ninguna campaña, es simplemente que al aparecer el informe del Tribunal de Cuentas y ese informe dice lo que dice en relación a una gestión tan sombría, tan oscura, tan sospechosa como la de Luisa Real, pues lo lógico es que pidamos que se actúe y no que digamos que como estamos en campaña aquí ya no votamos a favor de nada ni tramitamos ninguna iniciativa en este Parlamento.

Cerremos el parlamento y a lo mejor Cantabria se ahorra, el contribuyente de Cantabria se ahorra dos meses de sueldo de los diputados que aquí estamos, pero no entiendo yo este razonamiento.



Y bueno, yo ya, la Sra. Abascal sí que me gustaría decirle algunas cosas. Yo creo que se las han dicho otros portavoces. Yo creo que la Sra. Ordóñez ha hablado de un nivel de desconfianza de la Sra. Real intolerable, lo ha definido muy bien. El Sr. Bolado ha dicho no hay nada que perder por remitir esta documentación al parlamento y a la fiscalía, estoy completamente de acuerdo. Y el Sr. Gómez ha puesto de relieve que la documentación que ha enviado aquí es incompleta, es incompleta. Es que ha sido una táctica tan tramposa Sra. Real, que queda usted en evidencia, es decir, el lunes es el debate, el viernes se envía la documentación incompleta, lo que a ella la conviene, lo que no la conviene no, el informe del Tribunal de Cuentas no le conocemos, es una táctica tramposa Sra. Real, no se va a ningún sitio con tácticas tramposas. Usted mismo, usted misma es un buen ejemplo de eso.

Termino rápidamente con la Sra. Abascal, que llevo un año repitiendo lo mismo, pero si lo que estoy hablando es de una información que aparece el 10 de febrero en relación con un informe del Tribunal de Cuentas. No llevo un año diciendo lo mismo, llevo un año advirtiendo procedimientos muy sospechosos y muy sucios en la gestión de Luisa Real, tan sospechosos y tan sucios que el fiscal ve delito y ha ordenado al juez que cite a declarar a toda su cúpula directiva. Fíjese si llevo un año diciendo lo mismo, que pida la información, pues es lo que estoy haciendo. El punto dos dice remitir al parlamento la documentación, el expediente completo no lo que quiera la Sra. Real enviarnos, el expediente completo. Y lo pido por este conducto porque conociendo sus tácticas tramposas agotará el tiempo lo suficiente por el conducto oficial como para que nos llegue fuera de plazo para poder hacer alguna iniciativa en el Parlamento.

Eso es lo que estoy haciendo, pedir la documentación y mis comentarios no son ni el Tribunal de la Inquisición, sino el Tribunal de Cuentas, ni afirmaciones sin base documental. Aquí no hay ciencia ficción Sra. Abascal, la única ciencia ficción que hay es que hay quien se ha colocado en el lado oscuro de la fuerza, desde hace un año que es el lado de ocultar las cosas y bloquear la investigación, negar la información al Parlamento...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...y tener mucho que callar con todos sus altos cargos citados en el juzgado.

Una cosa más, no se trata de amnistías, Sra. Abascal, ni de indultos. Mejor no toque la palabra, amnistías e indultos porque parece que el Partido Socialista está muy dispuesto a determinados indultos a determinada gente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández, a lo nuestro.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No aplauda usted esos procedimientos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández, gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, votamos la proposición no de ley 344.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Diecisiete votos a favor; diecisiete en contra y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con diecisiete votos a favor, diecisiete en contra y una abstención.